



Secretaría
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ina
Instituto Nacional
de la Administración
Pública del Paraguay

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Asunción, 16 de julio de 2019

Estimados/as

Directores/as de Gestión y Desarrollo de Personas

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de poner a su conocimiento, que el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) en el marco del convenio firmado entre la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); abre la convocatoria para recibir postulaciones a 50 medias becas de programas de grado y 10 medias becas de postgrados.

Podrán acceder a estos beneficios, los funcionarios permanentes y contratados de todos los Organismos y Entidades del Estado, conforme a los criterios establecidos por la SFP en la Resolución N° 390/2019. (Se anexa a la Nota).

Los OEE podrán presentar las postulaciones hasta las 12:00 horas del miércoles 31 de julio de 2019, en mesa de entrada de la SFP, ubicada en Iturbe esq. Fulgencio R. Moreno.

A través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), se responderán las consultas referentes a los criterios de evaluación para el otorgamiento de las medias becas. Mientras que las consultas académicas se debe solicitar a la UNIDA.

En espera de que dicha convocatoria pueda ser difundida a la mayor cantidad de servidores públicos de los diferentes OEE, y de que los mismos puedan acceder a la totalidad de beneficios propuestos, me despido muy atentamente.

Abg. Carmen K. Florentín Ver Mellstreing
Jefa del Departamento de Formación
INAPP